



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - 2026 -



## Contenido

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                     | 3  |
| II.- IDEARIO .....                                                     | 8  |
| III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SANTA MARÍA..... | 9  |
| b) Fundamentos Pedagógicos.....                                        | 13 |
| a) Fundamentos Cristianos. ....                                        | 16 |
| El Mandamiento principal: Lucas 10,25-29 .....                         | 16 |
| El Buen Samaritano Lucas 10,30-37 .....                                | 16 |
| -Eclesial: .....                                                       | 18 |
| -Espiritual:.....                                                      | 19 |
| A) Recursos Humanos .....                                              | 8  |
| Difusión del Proyecto Educativo y vigencia. ....                       | 10 |

## I.- CONTEXTO

### Introducción

El Proyecto Educativo Institucional Escuela Inclusiva Santa María, se considera como un instrumento técnico de carácter metodológico que se enfoca en orientar la gestión de la unidad educativa, la cual obedece a los principios de la Reforma Educacional respecto a la modernización del quehacer pedagógico, fortaleciendo las instancias de participación de todos los actores sociales mediante la colaboración de los agentes educativos pertenecientes a nuestra escuela.

Este documento contempla de manera específica los valores y principios que caracterizan a esta escuela; mediante una fundamentación socio-pedagógica y cristiana. La Escuela Inclusiva Santa María está orientada a potenciar y fortalecer la educación en Chile bajo estrategias cooperativas a fin de incluir a niños y niñas y/o jóvenes de entre 4 y 13 años de edad que viven en las comunas de Curacaví, María Pinto, Melipilla y Casablanca que no cuentan con las herramientas educativas necesarias para integrarse satisfactoriamente a la sociedad.

En este documento queda especificada, la propuesta realizada por la Escuela, dando prioridad a los objetivos con los cuales se conseguirá esta y la importancia de cada uno de los actores en la consecución de estos fines. Se proponen a los actores educativos, como el ente principal que participa directa e indirectamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo esencial el compromiso y las características personales de estos para lograr una educación de calidad, eficaz e integral.

El Proyecto Educativo Institucional; Escuela Inclusiva Santa María, está elaborado con base en la Ley de Inclusión 20845 y pretende entregar un mayor acceso a aquellos/as que tienen la necesidad de potenciar sus habilidades cognitivas, educativas y psicosociales mediante un eje inclusivo, con

la finalidad de romper aquellas barreras de la exclusión y vulnerabilidad que muchos/as están inmersos. Nuestra escuela se encuentra al servicio de estudiantes de párvulos y básica que requieren integrarse y ser aporte real en esta sociedad compleja.

|                                  |
|----------------------------------|
| <b>Información Institucional</b> |
|----------------------------------|

|                                   |                                                    |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Nombre del establecimiento</b> | Escuela Inclusiva De Párvulos Y Básica Santa María |
| <b>Dirección</b>                  | Ambrosio O'Higgins 1399.<br>Curacaví               |
| <b>Directora</b>                  | Alejandra Saavedra Fernández                       |
| <b>Correo electrónico</b>         | asaavedra@crisbox.cl                               |
| <b>Dependencia</b>                | Particular Subvencionado                           |
| <b>Educación impartida</b>        | 1º y 2º Nivel de Transición<br>1º a 8º básico      |
| <b>Evaluación</b>                 | Semestral                                          |
| <b>Nº de cursos (básica)</b>      | 8                                                  |
| <b>Nº de niveles (pre-básica)</b> | 2                                                  |

## Reseña histórica

La Fundación Cristox nace hace más de 11 años atrás a través de una idea que comienza a gestarse el año 2009, con el apoyo de la ONG Pather Nostrum, preocupada de los niños y niñas que no tenían apoyo educativo y que poseían necesidades educativas especiales (NEE). A partir de esta necesidad, surge esta fundación, en la cual busca brindar una alternativa de apoyo educativo para esta población, enfatizando el concepto de calidad, tanto en infraestructura como en profesionales, lo cual permite desarrollar al máximo las capacidades individuales de los hermanos/as asistidos, y así poder insertarlos de mejor manera a la sociedad.

Luego de algunos años de estructuración, la Fundación Cristox inicia su vida pública el año 2013 con su primer programa, el “Centro de Estimulación y Aprendizaje (CEA) para niños en situación de discapacidad o con NEE”. Esta se emplaza inicialmente en la comuna de Curacaví, donde comienza su expansión abarcando el día de hoy tres regiones, Valparaíso, Libertador Bernardo O’Higgins y Región Metropolitana. Actualmente ejecuta programas que están siendo efectivos en pequeñas comunidades rurales, las cuales no se encuentran con intervenciones de ayuda social ni educativa.

Su Misión es “Construir un país inclusivo, donde todas las personas, independiente de su condición, tengan la oportunidad de recibir educación de calidad y que sean aporte e inspiración para nuestra sociedad.” Y su Visión es “Incluir educacionalmente a personas con necesidades educativas especiales, acogiendo, acompañando y potenciando sus sueños e intereses a lo largo de su etapa estudiantil.”

La fundación tiene como objetivo apoyar a niños y jóvenes de 0 hasta los 18 años, que requieran de ayuda por sus necesidades educativas especiales. En una primera etapa la totalidad de las intervenciones se realizan en las instalaciones del centro, para pasar a una segunda etapa donde al menos un día a la semana sale parte del equipo profesional a zonas rurales a dar asesoría y realizar atenciones específicas

de cada una de las áreas.

La fundación a la fecha lleva 11 años de funcionamiento apoyando no sólo a niños de nivel básico, sino a la primera infancia con los programas de estimulación temprana donde se implementa la intervención rural sectorial. Así mismo cuenta con el programa de Cabalgata terapéutica integral donde se incluyen sesiones de terapias del habla y terapia ocupacional, las cuales están orientadas en la forma en que los usuarios sean capaces de expresar sus emociones y lograr la socialización con sus pares y familiares, respectivamente.

Es importante mencionar que nuestra comuna se enfrentaba a una situación donde la educación para todos estaba lejos de ser una realidad y, donde los niños y niñas con NEE eran uno de los muchos colectivos que experimentaban barreras para su educación. Estos problemas, no se podían resolver, simplemente manteniendo las políticas tradicionales. Concretamente, las barreras que enfrentaban muchos grupos diferentes no podían superarse con el simple desarrollo de sistemas y escuelas separadas para niños con NEE. En vez de esto, era necesario un enfoque muy distinto, que viera la diferencia como algo normal y que intentara desarrollar sistemas educativos capaces de responder efectivamente a la diversidad. Al mismo tiempo, es fundamental tomar en cuenta las necesidades de los pobres y los desamparados, incluyendo a los niños y niñas trabajadores, que viven en áreas rurales remotas y nómadas, niños, niñas y jóvenes afectados por conflictos, por

Escuela Santa María de Curacaví nace el año 2019 con cursos de Prekínder a Segundo Básico debido a la necesidad vista por la Fundación, año a año el establecimiento ha ido creciendo teniendo cursos de Prekínder a Octavo básico. Es importante señalar que nuestro establecimiento cuenta con el Programa de Integración Escolar debido a la demanda de NEE que se fueron observando en la matrícula de la escuela.

## II.- IDEARIO

### Sellos educativos

Vinculación  
efectiva

- Promover la vinculación y participación de todos los actores educativos, a partir de trabajo colaborativo e interdisciplinario

Innovación y  
educación  
recreativa

- Desarrollar estrategias educativas innovadoras que promuevan experiencias de aprendizaje centradas en el estudiante y que fomenten una educación inclusiva, recreativa y lúdica.

Valores  
Cristiano-  
Católicos

- Educar en valores emanados de la religión católica, centrados en la imagen de Jesucristo y orientados en la vocación de servicio y amor al prójimo

#### Visión

Ser una institución líder en inclusión educativa, mediante acciones colaborativas innovadoras que promuevan la recreación y la creatividad de todos los estudiantes, fomentando el conocimiento de Dios.

#### Misión

Promover la inclusión educativa mediante estrategias educativas innovadoras y lúdicas, con la finalidad de entregar una educación de calidad, basada en el amor a Dios.

#### Filosofía

“Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con otros todos los días hasta el fin del mundo” **Mateo 28, 19-20**

### **III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SANTA MARÍA**

#### **a) Fundamentos Sociológicos.**

Independientemente de los avances nacionales e internacionales que se han podido presenciar en las últimas décadas en el contexto educativo, siguen existiendo niños/as y jóvenes que no han tenido el acceso a un establecimiento educacional y/o también no han contado con los apoyos técnicos necesarios en relación al aprendizaje sustancial que se necesita para el logro de una integración socioeducativa.

“La escuela desempeña un papel fundamental en la transformación de la sociedad, en el tránsito de la sociedad reproductora hacia la sociedad de la transformación productiva con equidad y justicia; por ello, debe ser el pivote en torno al cual gire la política de la inclusión social, de manera que la sociedad se vea reflejada en ella y se construya como modelo de democracia, libertad y tolerancia activa y creativa, es decir, en modelo de aceptación y de respeto total a las diferencias”. (Juárez, J.M; Comboni, S yGarnique, F; 2010; p. 44).

Estos principios y valores son primordiales en la construcción de una comunidad escolar, especialmente en Chile, ya que hoy con la política de integración, el Estado ha sabido resolver la problemática de la exclusión haciendo hincapié en las fortalezas de la población beneficiada, pero también existe un gran porcentaje de población con necesidades de acceso. De acuerdo a la información entregada por la Política de Educación Diferencial en Chile (2005), en el país existen aproximadamente 2.100.000 personas con algún tipo de necesidad educativa especial, de las cuales 238.539 se encuentran entre los 4 y 26 años de edad.

Del total mencionado, 80.000 niños, niñas y/o jóvenes están fuera del sistema educacional, por lo que toma mayor importancia este eje de integración, siendo un desafío tanto para las escuelas como para las autoridades.

Aun así, es importante que no solo los actores anteriormente mencionados se hagan parte de esta problemática, sino también aquellos actores que en conjunto trabajan en la educación diferencial en Chile, siguiendo a Juárez, Comboni y Garnique (2010).

“La educación escolar conlleva la formación ciudadana, que “implica que las personas se involucren en las cuestiones que atañen a su comunidad, sea en el ámbito familiar, el laboral, el social y respecto de las esferas de poder”. Este involucramiento significa también la solidaridad entre los miembros de una comunidad escolar, por ejemplo, de manera que la responsabilidad de la educación recae no solamente sobre el profesor, sino sobre los alumnos mismos, las autoridades, los padres de familia y las autoridades civiles, es decir, sobre el conjunto de la sociedad. (Juárez, J.M; Comboni, S y Garnique, F; 2010; p.46).

Por esto, queda de manifiesta la importancia que tiene el trabajo de todos los miembros de la sociedad en busca de una educación transversal, integral e inclusiva.

Es de suma importancia que en la práctica social se aborde la educación desde dos planos diferentes e interrelacionados, en su sentido más amplio como proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse a vivir en una sociedad determinada, no seleccionada por él. Y en su sentido más limitado como proceso de enseñanza aprendizaje, sujeto a normas de determinadas instituciones docentes. De todo ello surgen diferentes variantes de análisis en las que predomina la educación como proceso de socialización, de formación y desarrollo de la personalidad, como resultado o fin, como actividad en tanto agente educativo, aquí se involucran disímiles actores sociales (padres maestros, líderes comunitarios, entre otros) y como profesión (maestros, profesores) (Martínez, et. al, 2004).

Si se considera lo expuesto anteriormente, el presente proyecto comparte estos puntos de vista, pero dadas las peculiaridades del contexto socioeconómico, cultural y político actual, nacional e internacional, donde se requiere acciones más dinámicas en busca de soluciones de carácter, muchas veces inmediatas, se sugiere la ampliación de la concepción de la educación, por cuanto el protagonismo del estudiante y el profesor también cambia de acuerdo a su accionar en diferentes

escenarios comunitarios. Desde las consideraciones anteriores un enfoque general de la educación tiene en cuenta los factores económicos y clasistas que inciden en la misma, como fenómeno en constante transformación y con variadas funciones sociales, por lo que hacen de la misma un fenómeno complejo “sujeto a múltiples interpretaciones que han dado lugar a diversas ciencias específicas, denominadas Ciencias de la Educación” (Valera, 1999). Por tal motivo la sociología juega un papel fundamental en la educación y análisis de este proyecto para construcción participativa de los valores profesionales socioculturales.

Al mismo tiempo, debemos entender que, a lo largo de la historia, la población en situación de discapacidad ha sido uno de los colectivos que ha sufrido mayor discriminación tanto en el contexto social, como también educacional y laboral.

Por lo tanto, en base a las nuevas demandas de la población en niños con Necesidades Educativas especiales, pone de manifiesto la urgencia de establecer condiciones idóneas para dar respuestas de calidad, en pro de un mayor acceso, la permanencia y finalmente egreso de estos alumnos/as que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad por medio de procesos educacionales integrales, inclusivos y de calidad.

La población en situación de discapacidad, hoy en Chile, está al amparo de una ley que protege, rige y les entrega mayor sustento al momento de demandar sus derechos, con el fin de lograr satisfacer sus necesidades como todo ciudadano que desea una educación de calidad e integral. La Ley de Discapacidad establece normas respecto a la igualdad de oportunidades y también a la inclusión social, tanto que en su artículo 1° menciona lo siguiente:

“...asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad” (Artículo 1° de la Ley de Discapacidad).

En este sentido, es menester que la población en situación de discapacidad demande su derecho a la educación como tal, ya que es el estado el ente principal para satisfacer las necesidades y los derechos, logrando de tal manera un efecto positivo en el quehacer educativo.

Si bien, en un contexto de derechos, se está promoviendo la inclusión de la población en situación de discapacidad, es importante también que la educación se construya en base a un eje inclusivo, con la finalidad de que el contexto socioeducativo rompa las barreras de vulnerabilidad y sea favorable a la integración socioeducativa.

Es por esto que nuestra escuela toma gran relevancia en torno a la exclusión, debido a que es la columna principal de una realidad social que pretende ser modificada, tal como mencionan Juárez, Comboni y Garnique (2010), la escuela desempeña un papel preponderante en una sociedad incluyente, donde todos los actores sociales logren ser un aporte en este contexto transformador.

## **b) Fundamentos Pedagógicos.**

Con base en lo ya expuesto, toma gran relevancia presentar las indicaciones de la educación inclusiva, tomando en cuenta los desafíos que ella posee a nivel cultural, sobre todo en lo que respecta a la superación de la barrera de exclusión social que hoy existen y que vulneran a muchos niños y/o jóvenes del sistema educativo.

Estos factores de exclusión podrían incidir de manera directa en el rechazo de la sociedad hacia estos/as jóvenes debido a la falta de oportunidades y/o las insuficientes herramientas con que estos/as podrían contar tanto en el campo laboral como social. Es por este motivo que este proyecto debe aportar con innovaciones a nivel pedagógico con el fin de alcanzar estándares de calidad, para que esté al servicio del crecimiento humano tanto en su dimensión cognitiva, social como profesional. Para que la escuela alcance un nivel importante dentro del marco de una educación de calidad, es importante identificar aquellas estrategias que permitan el logro de metas propuestas. Es menester construir un espacio, caracterizado por su eje inclusivo, bajo una estructura de aprendizaje cooperativo, mediante estrategias pedagógicas que permitan construir nuevos conocimientos en el aula, dando mayor participación a los agentes educativos que se encuentren insertos, con el fin de que los estudiantes muestren mayor progreso y sean partícipes de sus propios aprendizajes.

Según lo anterior, y en correspondencia con lo que plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, respecto a prácticas inclusivas, nuestra tarea en esta área se enfoca en los siguientes principios:

|                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar un ambiente seguro y respetuoso a las diferencias.                             |
| Responder a las necesidades de los niños y niñas, desde su particularidad e integralidad. |
| Ubicar a los niños y niñas en el centro del proceso de aprendizaje.                       |
| Considerar al juego como concepto central para el desarrollo de sus aprendizajes.         |
| Establecer interacciones positivas entre los actores educativos.                          |

Por otra parte, es de suma importancia, en el aspecto pedagógico, insertar en el Proyecto Escuela Inclusiva Santa María, una jornada escolar que tiene como objetivo prioritario **impulsar la educación y desarrollo integral de nuestros estudiantes**. Para dar cumplimiento a esta jornada, además del instrumento mencionado en el párrafo precedente, se ha señalado a las Bases Curriculares de Educación Básica y a los Planes y Programas de Estudio como herramienta fundamental para integrar los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar de la siguiente forma:

- ❖ Adquisición de competencias comunicativas en tres ejes: lectura, escritura y comunicación oral, en función de los estándares de aprendizaje implementados a nivel nacional, que articulan el proceso enseñanza, identificando las metas para el trabajo pedagógico y los logros deseados en los estudiantes.
- ❖ Desarrollar el pensamiento matemático a partir de las siguientes habilidades: resolver problemas, representar, modelar y argumentar y comunicar. Además de los conceptos que se establecen en los ejes temáticos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades. Todo esto, enmarcado en la progresión de contenidos, desde lo concreto a lo simbólico, favoreciendo la exploración y la relación con sus propias experiencias.
- ❖ Para obtener avances significativos en los aprendizajes se hace necesario estimular el desarrollo de habilidades metacognitivas, propiciando la movilización y progresión de los aprendizajes, potenciando así la adquisición de niveles de aprendizaje superior, a través de la planificación de un proyecto que desarrolle estas habilidades utilizando material de apoyo acorde al desarrollo cognitivo de los estudiantes, así como también, a experiencias de aprendizaje significativas, adecuadas al contexto de los niños.

- ❖ Consideramos la adquisición de una segunda lengua, inglés (2 horas), desde los inicios del proceso educativo, con el objetivo de entregar a nuestros estudiantes las habilidades necesarias para utilizar este idioma como una herramienta que les permita acceder a la información, insertándose en la era del conocimiento.
- ❖ Nuestro proyecto educativo está orientado hacia la formación de estudiantes integrales. Considerando la teoría de las Inteligencias Múltiples y basándonos en el nuevo currículo nacional.
- ❖ Un pilar importante de la educación chilena está relacionado con la Convivencia escolar, como se declara en los principios de nuestro Manual de Convivencia, **“a convivir se aprende”**, la escuela es un lugar idóneo para el desarrollo de habilidades sociales y éticas. Promover el desarrollo de estas habilidades requiere de una acción pedagógica gradual, recurrente e intencionada, la que se desplegará en la hora de orientación. Sin embargo, la realidad de nuestros estudiantes, sus familias y su entorno social nos motiva a incorporar una hora (1) pedagógica más para la construcción de Comunidades de Curso.

## **a) Fundamentos Cristianos.**

### **- Bíblico:**

#### **El Mandamiento principal: Lucas 10.25-29**

Ante la pregunta del Maestro de la ley a Jesús en relación al camino que lleva a la vida eterna, el Señor lo invita responder desde su mismo conocimiento de la Sagrada Escritura y lo hace confrontarse con el corazón de la Revelación de Dios. El estudioso de la Torá se responderá con el mandamiento principal:

El amor a Dios y el amor al prójimo, se transforma no solo en un mandato, sino en el faro de todo cristiano que debe animar su esfuerzo con la gracia de Dios a formarse permanentemente y acrecentar el anhelo de vivirlo en su vida cotidiana con aquellos que son próximos.

La comunidad educativa se nutre permanentemente de la Palabra de Dios, de la cual emana el amor y la misericordia. La experiencia de Dios como Padre, lleno de ternura y amor, alimenta todo su quehacer, “como el Padre me amó, yo también los amo a ustedes” (Juan 15, 9), el amor siendo el eje principal de la vida del cristiano, es necesario que conozca y experimente el gran amor de Dios, para que pueda responder; amándolo a Él y amando a los hermanos.

Jesús siendo el rostro visible de Dios Padre, Él nos muestra el camino y derrama su amor en su entrega total por todo el género humano, nadie es excluido y son todos llamados a participar y a recibir de la ternura y la misericordia de Dios. Dios al definirse como Amor (cf 1 Jn 4, 8) es la gran Buena Noticia al mundo entero, ya que se hace nuestro Buen Samaritano que nos mira con ternura y que se compadece de cada uno sin importar su condición, nos invita a cada uno a hacer lo mismo.

#### **El Buen Samaritano Lucas 10.30-37**

Jesús se dirige a sus discípulos narrando la parábola del Buen Samaritano para explicar quién es nuestro prójimo, lo hace contextualizando con la referencia de dos personajes que en la época eran enemigos y que no podían compartir; un judío y un Samaritano.

“Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de unos ladrones. Le quitaron la ropa, lo golpearon y se fueron, dejándolo medio muerto” (Lucas 10, 30).

El hombre que iba de camino experimenta la total indigencia y la vulneración de su dignidad y respeto y se transforma en un necesitado al borde del camino. Los asaltantes roban, destruyen, hieren y abandonan, y con su actuar buscan sentirse más fuertes y dueños de lo que no les pertenece y hacen de este hombre una persona vulnerable y miserable.

“Resulta que viajaba por el mismo camino un sacerdote quien, al verlo, se desvió y siguió de largo. Así también llegó a aquel lugar un levita, y al verlo, se desvió y siguió de largo”. (Lucas 10, 31-32)

La exclusión y la indiferencia nos hacen centrarnos en nosotros mismos y no nos permite salir al encuentro del que lo necesita. La única manera de romper el individualismo es el amor de Dios que se detiene en nuestro camino y que se compadece de cada uno de nosotros con un corazón compasivo. Jesús es el primer Buen Samaritano. “Pero un samaritano que iba de viaje llegó a donde estaba el hombre y, viéndolo, se compadeció de él. Se acercó, le curó las heridas con vino y aceite, y se las vendó. Luego lo montó sobre su propia cabalgadura, lo llevó a un alojamiento y lo cuidó. Al día siguiente, sacó dos monedas de plata y se las dio al dueño del alojamiento. “Cuídemelo — le dijo—, y lo que gaste usted de más, se lo pagaré cuando yo vuelva”. (Lucas 10, 33-35)

La solidaridad nace de un corazón compasivo que es capaz de detenerse en su camino, se acerca y atiende la necesidad del que en ese momento es el más próximo. El dolor y por lo tanto la herida, debe ser curada con el vino nuevo del amor y misericordia; y en momentos también el prójimo tendrá que ser cargado y trasladado cuando no puede caminar por sus propias fuerzas y necesite de la compañía y de nuestro cuidado. Por esta razón la solidaridad se transforma en compromiso por los hermanos, haciendo de su dolor como si fuera el propio, incluso siendo generosos al dar más allá de lo que se necesita, hasta la propia vida.

## **-Eclesial:**

La Iglesia de Latinoamérica y del Caribe en el año 2012, convocó a una conferencia donde se reunieron los pastores de la Iglesia católica en Aparecida Brasil, para discernir y dar un nuevo impulso evangelizador. La escuela, siendo un ambiente y un lugar que debe ser misionado, ella debe responder a los nuevos tiempos y desafíos en la formación de la persona humana, sobre todo en el llamado de construir una escuela con fundamentos sólidos que provienen de la persona de Jesús.

Una educación con fundamentos cristianos y católicos, tiene que considerar en su ejercicio educativo, un proyecto del ser humano, que tome en cuenta la fuente y finalidad de la educación cristiana; la persona de Jesús.

El llamado de construir una comunidad escolar con un proyecto de formación que sea verdaderamente cristiano no debe olvidar su centro y fundamento (Documento de la Conferencia Episcopal de Latinoamericana en Aparecida Brasil, N° 332), cada uno de los ámbitos de la educación y los agentes educativos, deben contribuir en la vida nueva que Jesús ofrece, mediante los valores que emanan de su Persona y que iluminan el proyecto educativo de manera integral y profundamente cristiano.

Una educación centrada en la persona humana contribuye a que los educandos sean capaces de vivir en comunidad, en cuanto que cada uno de sus miembros aporte lo suyo para el bien de todos y cada uno se sienta responsable de crecer en esta dimensión (Documento de Aparecida n° 334). La invitación que nos hace el Señor es a que nadie se sienta excluido, especialmente los más pobres y la educación de calidad contribuya a los niños y jóvenes, mediante el aporte intelectual, social, religioso y trascendente.

El carácter católico de la educación, la persona de Jesús eleva y ennoblece a la persona humana, el cual da valor a la vida de cada uno y se convierte en un ejemplo educativo (Documento de Aparecido N° 335), es decir que la tarea de la educación que se imparta sea el de conducir al encuentro de Jesucristo vivo: Camino, Verdad y Vida (Juan 14, 16).

La persona humana al valorar su propia vida como un don de Dios, debe lograr una mayor libertad y una intensa fe, para que las actitudes humanas puedan madurar, especialmente en el respeto y el amor a los demás, mediante el servicio y el aporte de la transformación de la sociedad.

#### **-Espiritual:**

La advocación de la Virgen Inmaculada, en su aparición a Bernardita le confía su Mensaje en Lourdes, invitando por medio de ella a todos los cristianos, a vivir el seguimiento de Jesús, mediante la oración, el sacrificio y la conversión permanente y ella pidió la construcción de una capilla, como un lugar de encuentro y peregrinación para miles de enfermos del alma y el cuerpo para compartir con Ella sus sufrimientos y esperanzas.

La Virgen María al ser modelo del cristiano, en cuanto que, siendo la madre de los discípulos de su Hijo, ella lo ofrece y lo presenta al mundo para nuestra plenitud de vida. Ella nos dice: “aquí está el único que te puede dar la plena felicidad” y, al mismo tiempo, como intercesora le dice a Jesús: “no abandones a los hijos que me diste al pie la cruz, ellos te necesitan”.

Con el proyecto educacional Santa María se pretende construir una escuela integral para estudiantes de párvulos y enseñanza básica, basada en valores cristianos, morales, espirituales y éticos que vayan encaminados a formar seres humanos holísticos capaces de enfrentarse a la sociedad actual, llenos de virtudes y potencialidades donde ellos sean protagonistas de su propia vida.

#### **IV. Valores Compartidos.**

La escuela inclusiva Santa María busca ser una instancia de formación no solo pedagógica para los niveles parvularios y básicos, sino una oportunidad de ir generando nuevas generaciones de personas tolerantes a la diversidad, con un alto sentido de responsabilidad social que permita ver a los demás miembros de la misma como elementos importantes, independientes de su condición social, cultural o de salud. Personas que en la medida que vayan creciendo le muestren al mundo que se puede generar igualdad de oportunidades y de trato.

Al mismo tiempo aspira a ser gran familia, por lo tanto, requiere de la participación activa de todos sus miembros, con la finalidad de que las metas propuestas puedan ser consolidadas en todo su quehacer. Las líneas de acción que se traza la escuela serán estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas a cada una de las unidades educativas, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

## V. Perfil de los Actores Educativos

### Estudiantes

Proponemos el perfil de un alumno:

- Honesto
- Respetuoso y empático
- Tolerante
- Responsable
- Reflexivo y autocrítico
- Perseverante
- Autónomo

Capaz de enfrentarse a los desafíos de la vida, a través de una actitud positiva y creativa, considerando una visión trascendente de la misma, desde la experiencia y la fe cristiana-católica.

Los estudiantes tanto de educación regular como educación diferencial deben:

|                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ser constructores de su propio aprendizaje.                                                                                            |
| Desarrollar habilidades metacognitivas.                                                                                                |
| Conservar y practicar valores espirituales, cívicos éticos y morales                                                                   |
| Valorar el trabajo intelectual, social y productivo como medio de desarrollo humano.                                                   |
| Desarrollar capacidades y actitudes para el trabajo socialmente productivo.                                                            |
| Valorar y respetar la vida en todas sus manifestaciones.                                                                               |
| Realizar proyectos sociales y productivos basados en los principios de la sustentabilidad.                                             |
| Reconocer y valorar las diferencias, la diversidad, la relación comunicativa horizontal de diálogo permanente para el bienestar común. |

## Docentes

El perfil profesional determina capacidades y competencias que identifica la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión. Para definir el rol de los educadores de nuestra institución, nos basamos en el Marco para la Buena Enseñanza como instrumento que orienta las prácticas docentes desde el conocer, saber hacer y la ponderación de su labor en el aula y en la escuela en cuatro dominios:

- Preparación de la enseñanza.
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Enseñanza para el aprendizaje para todos los estudiantes.
- Responsabilidades profesionales.

Con base en lo expuesto, valoramos un profesor con un alto grado de profesionalismo y autonomía, capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario, abierto al cambio pedagógico-curricular y que cumpla con el siguiente perfil:

### Responsabilidad

El docente deber ser responsable en la labor educativa, esto se debe ver reflejado tanto en el desarrollo de las instancias educativas (actividades, diseño de recursos, planificaciones, etc.) así como también, en las labores colaborativas con la institución. Por ello, debe existir un desarrollo de la responsabilidad que sustente, tanto los saberes del educador, así como también la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje que esté de acuerdo con los intereses y necesidades del grupo, tanto colectiva como individualmente.

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reflexión                 | Esta, es una de las actitudes más importantes que debiera desarrollar un docente, ya que, a partir del proceso reflexivo, se podrán lograr mayor y mejores aprendizajes, que desemboquen en un proceso que beneficie la significancia por parte del niño, así como también, la visualización de fortalezas y debilidades dentro de las propias prácticas educativas.        |
| Compromiso                | Dentro de la labor educativa, debe existir un compromiso por parte del educador hacia los niños, hacia la institución, y hacia los pares, el cual se encontrará enmarcado en un proceso de desarrollo y focalización de las labores y de la función que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje le toca realizar.                                                       |
| Comunicación              | Este es un saber importante, basándose en la interacción que implica la herramienta comunicativa. Debe ser desarrollada de manera correcta para evitar que existan ruidos y debe ser llevada a cabo desde experiencias verbales, hasta el conocimiento comunicativo no verbal, lo cual permitirá una relación positiva y por ende un ambiente de confianza dentro del aula. |
| Contextualización         | Dentro del proceso de enseñanza es muy importante tomar todos los factores que en él influyen, uno de los más importantes es el poder contextualizar las actividades y materiales a la realidad determinada de los niños, respondiendo así de mejor manera a sus intereses y necesidades.                                                                                   |
| Integración de la familia | La familia es el núcleo elemental de cada niño, por lo cual es fundamental el trabajo con estos, integrarlos en el proceso de enseñanza de sus hijos, así como también, en labores colaborativas que permitan un mayor compromiso por parte de ellos.                                                                                                                       |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planificación-Evaluación | El desarrollo de una planificación acabada, implica a partir de la observación y la contextualización de las actividades, fijar y proponer objetivos a lograr con los estudiantes, así como también el desarrollar un proceso coherente y ordenado a la hora de llevarlo a cabo, lo cual permitirá realizar un proceso evaluativo de manera pertinente, respondiendo a los objetivos propuestos. |
| Expresividad-motivación  | Esta habilidad permite que los educadores logren desarrollar estrategias que permitan motivar a los niños, a partir de lo que expresa y lo que desarrolla tanto dentro como fuera del aula.                                                                                                                                                                                                      |
| Manejo de grupo          | Es indispensable ver el manejo de grupo no como un “dominio” de este, si no que a partir de esta habilidad se ejerza una conducción del proceso de enseñanza que logre que los niños capten y construyan sus aprendizajes, a partir de las experiencias vividas.                                                                                                                                 |
| Crítica                  | A partir de la crítica, se generará un proceso reflexivo en torno a las prácticas docentes, lo que permitirá analizarlas y orientarlas hacia un perfeccionamiento de la labor.                                                                                                                                                                                                                   |

### **Asistentes de la Educación**

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en las instituciones educativas y forman parte de esta comunidad, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Valoramos un asistente de la educación con un alto grado de profesionalismo y autonomía, capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario y abierto a aportar en los aspectos técnicos-pedagógicos. Además, valoramos al asistente educativo con alta capacidad de empatía, aptitud para relacionarse en forma adecuada con los alumnos/as, equilibrio emocional y carácter, capaz de establecer y mantener buenas relaciones humanas promoviendo un buen clima laboral tanto dentro como fuera del aula, inquietud de perfeccionamiento académico y/o técnico acorde a las necesidades de nuestros/as educandos, siendo capaz de crear ambientes propicios para el fortalecimiento de las capacidades. Además, es importante un asistente educativo cercano no sólo con el estudiante, sino que también con la familia, que esté dispuesto a buscar estrategias y metodologías acordes a las necesidades y los estilos de aprendizaje que la Escuela promueve.

Para desarrollar con éxito la Misión de este Proyecto Educativo; el asistente educativo tanto de la Escuela Especial, como de la escuela regular se debe identificar con el siguiente perfil:

|                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ser un profesional de la educación en constante perfeccionamiento.                                                                                                              |
| Ser conocedor de su especialidad con capacidades pedagógicas y técnicas al servicio del fortalecimiento de las capacidades de los/as alumnos/as.                                |
| Tener una actitud personal comprometida con la actividad.                                                                                                                       |
| Idoneidad y competencia profesional.                                                                                                                                            |
| Poseedor de atributos como respeto hacia los niños/as, lealtad, benevolencia, paciencia, perseverancia, humildad, honestidad, creatividad, ser innovador, proactivo y dinámico. |
| Ser un mediador y orientador constructivo de su medio.                                                                                                                          |
| Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional y adherentes a él.                                                                             |
| Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.                                                                                        |
| Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.                                                                |
| Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.                                                                                         |
| Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.                                                                                                                       |
| Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.                                                                                                     |
| Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos de la escuela en situaciones que la ameritan.                                                           |
| Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, docentes, familias entre otros.                                 |
| Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias de la escuela.                                                                                       |

## **Familias**

Consideramos a nuestros padres y apoderados los primeros educadores y como base fundamental de la formación de cada niño, niña y/o joven al cual el establecimiento colabora y acompaña en esta formación de valores (sociales y familiares), ofreciendo medios y oportunidades que permitan llevar en armonía el proceso formativo.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, se constituye en la primera escuela de los valores humanos.

La misión de los padres se extiende desde el testimonio en el hogar hasta el compromiso responsable, participativo y dinámico en el marco del Proyecto Educativo Institucional que contribuye con ello.

Es fundamental que los padres de familia se comprometan con los principios del establecimiento, asumiendo con responsabilidad sus exigencias y adquiriendo el sentido de pertenencia que los hace miembros de la comunidad educativa.

De esta manera, la familia se convierte en agente educador cuando:

Se compromete con el modelo educativo propuesto por la escuela.

Conocen y comparten los fundamentos filosóficos que están contenidos en la Misión, Visión y Valores.

Participa activamente en la toma de decisiones respecto a algunos aspectos del funcionamiento institucional.

Maneja un diálogo asertivo tanto en el hogar como en la escuela.

Dedican tiempo en casa para contribuir y orientar a sus hijos(as) en las responsabilidades estudiantiles.

Estimulan, en familia, el sentido de pertenencia por el colegio.

Están en capacidad de comprender las limitaciones de sus hijos y les apoyan en la superación o aceptación de las dificultades.

El Centro de Padres tendrá representación dentro del Consejo Escolar, lo cual permitirá exponer sus puntos de vista y sus necesidades en cuanto al proceso educativo de sus hijos

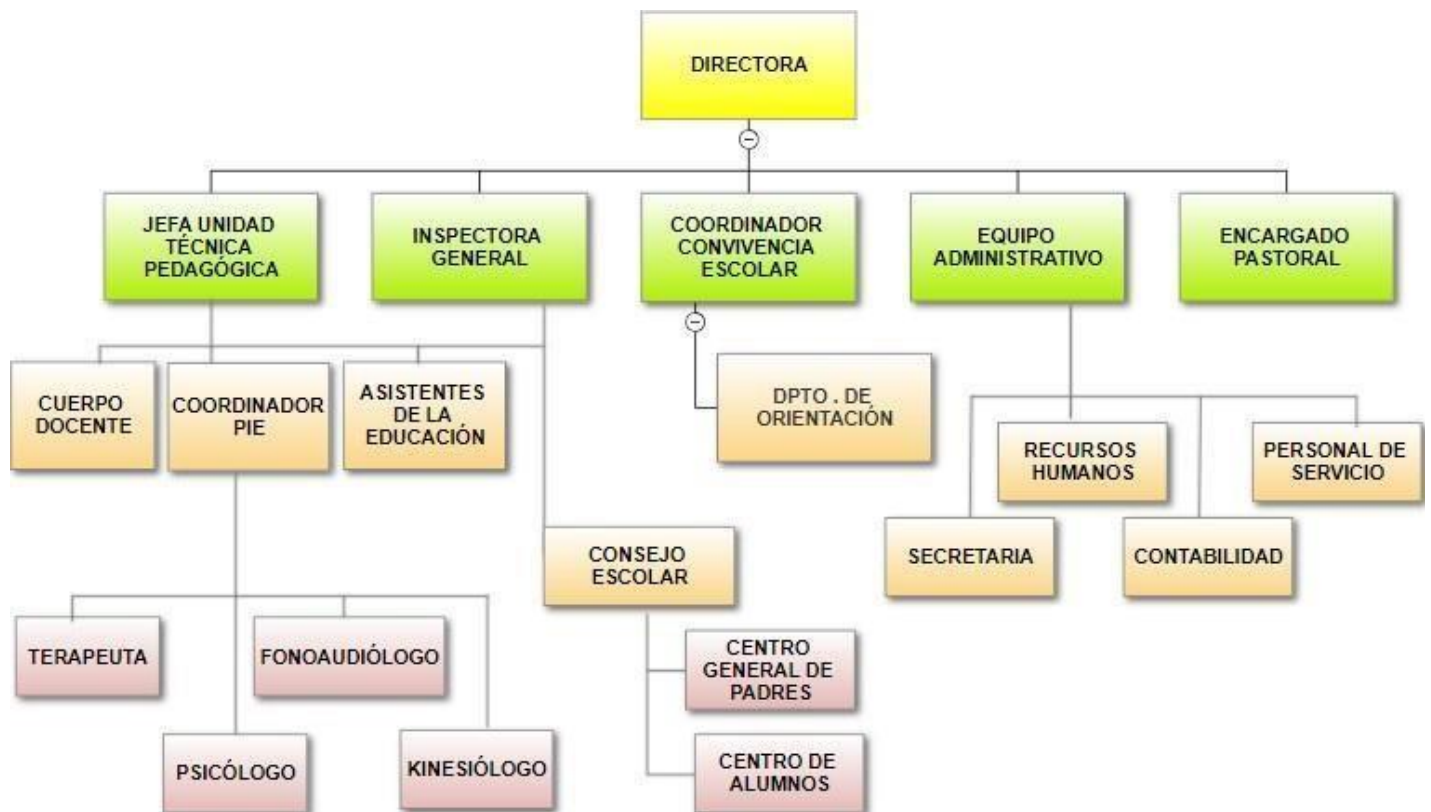
Promovemos en nuestros padres y apoderados velar por la salud integral de sus hijos comprometiéndose a realizar los tratamientos cuando se requiera, de igual manera, se fomenta la apertura a la comunidad circundante, para lograr su concientización posibilitando la inserción socio – laboral de nuestros educandos. En este sentido, la Escuela Santa María espera crear instancias de trabajo en red con otras instituciones de las comunidades a las cuales pertenecen sus estudiantes; es primordial establecer este tipo de nexos considerando que la visión de la Escuela. Por lo tanto, los estudiantes y sus familias deberán aprender a conocer y convivir con su entorno de manera permanente, actuando en él de manera activa y participativa.

## VI. Plan de acción

### A) Recursos Humanos

|                      | 2019 |      | 2020 |     | 2021 |     | 2022 |     |
|----------------------|------|------|------|-----|------|-----|------|-----|
|                      | N    | Hrs  | N    | Hrs | N    | Hrs | N    | Hrs |
| DIRECTORA            | 1    | 16   | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| JEFA DE UTP          | 1    | 30   | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| CONVIVENCIA ESCOLAR  | 1    | 20   | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| INSPECTORA GENERAL   | 1    | 10   | 1    | 35  | 1    | 35  | 1    | 35  |
| ENCARGADO PASTORAL   | 0    | 0    | 1    | 20  | 1    | 20  | 1    | 20  |
| TEAPEUTA OCUPACIONAL | 1    | 33,5 | 1    | 40  | 1    | 40  | 1    | 40  |
| FONOAUDIOLOGO        | 1    | 32,5 | 1    | 40  | 1    | 40  | 1    | 40  |
| PSICÓLOGO            | 1    | 20   | 1    | 20  | 1    | 20  | 1    | 20  |
| KINESIOLOGO          | 1    | 18,5 | 1    | 20  | 1    | 20  | 1    | 20  |
| EDUC FISICA          | 1    | 15   | 1    | 20  | 1    | 20  | 1    | 20  |
| ORIENTACION          | 0    | 0    | 0    | 0   | 1    | 30  | 1    | 30  |
| RELIGION             | 0    | 0    | 1    | 30  | 1    | 30  | 1    | 30  |
| INGLÉS               | 1    | 8    | 1    | 12  | 1    | 20  | 1    | 20  |
| ED DIFERENCIAL       | 1    | 28   | 2    | 40  | 2    | 40  | 2    | 40  |
| ASISTENTE EDUCACION  | 2    | 44   | 2    | 44  | 2    | 44  | 2    | 44  |
| PARVULARIA           | 1    | 44   | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| TEC EN PARVULO       | 1    | 44   | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| PROF DE 1 A 5 BASICA | 2    | 40   | 4    | 40  | 4    | 40  | 5    | 40  |
| SECRETARIA           | 0    | 0    | 1    | 44  | 1    | 44  | 1    | 44  |
| PERSONAL DE ASEO     | 2    | 40   | 2    | 40  | 2    | 40  | 2    | 40  |

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## **Difusión del Proyecto Educativo y vigencia.**

El Proyecto Educativo Institucional será difundido, entre otros medios, en la plataforma web del colegio, reuniones de apoderados, en las que los padres tomarán conocimiento de las disposiciones que lo rigen, además se enviará por plataforma del establecimiento Appoderados.

Al inicio del año escolar, en cada reunión de apoderados, el profesor jefe será el responsable de recordar y reflexionar junto a sus padres y apoderados en torno a la misión, visión y sellos de la institución.

Los padres y apoderados, al hacer efectiva la matrícula, recibirán una síntesis del Proyecto Educativo.

El consejo de profesores deberá entregar sus aportes sobre las modificaciones realizadas anualmente, de los alcances en relación a la labor educativa y de la necesidad de reforzamiento o capacitación en ciertas áreas.

La vigencia de nuestro PEI **será anual**, realizando la revisión y ajustes durante este tiempo para que sean difundidos y conocidos por la comunidad escolar